

ABENISTA S.A.
RUC N° 0992292733001

Guayaquil, 06 de Abril de 2013

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los Señores Accionistas de
ABENISTA S.A.
Guayaquil – Ecuador

En el cumplimiento a lo dispuesto a la ley de compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2012, la misma muestra que **ABENISTA S.A.** no tuvo operaciones motivo por el cual no ha generado rendimiento en periodo 2012.

Sugiero a la honorable Junta General la aprobación de Balance/Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Agradeciendo la confianza depositada en el suscrito, me despido de ustedes.

ATENTAMENTE

Wendy Falcone C.
WENDY LISSETTE FALCONE CARREÑO
GERENTE GENERAL
ABENISTA S.A.
RUC N° 0992292733001

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
ABENISTA S.A.
Guayaquil – Ecuador

1. He examinado el Estado de Situación Financiera de **ABENISTA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2012 y los estados anexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3. Con base en procedimientos adicionales de intervención que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4. De acuerdo con el artículo decimo primero de la Resolución No. **SC.ICLCPAIF.G.11.0010** del 10 de octubre de 2011 de la Superintendencia de Compañías y lo establecido en el artículo tercero de la misma resolución, a **ABENISTA S.A.** le corresponde aplicar las NIIF para PYMES, por lo tanto, los estados financieros mencionados fueron aprobados de conformidad con las políticas contables de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

5. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

6. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ABENISTA S.A.**, al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

7. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **ABENISTA S.A.**, como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

8. Este informe esta dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de **ABENISTA S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

ATENTAMENTE,

CARLOS SAMUEL RIPALDA KUFFO
COMISARIO

ABENISTA S.A.
RUC N° 0992292733001

Guayaquil, 22 de Abril de 2014

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los Señores Accionistas de
ABENISTA S.A.
Guayaquil – Ecuador

En el cumplimiento a lo dispuesto a la ley de compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2013, la misma muestra que ABENISTA S.A. no tuvo operaciones motivo por el cual no ha generado rendimiento en periodo 2013.

Sugiero a la honorable Junta General la aprobación de Balance/Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Agradeciendo la confianza depositada en el suscrito, me despido de ustedes.

ATENTAMENTE

Wendy Lissette Falcone C.

WENDY LISSETTE FALCONE CARREÑO
GERENTE GENERAL
ABENISTA S.A.
RUC N° 0992292733001

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
ABENISTA S.A.
Guayaquil – Ecuador

1. He examinado el Estado de Situación Financiera de **ABENISTA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2013 y los estados anexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3. Con base en procedimientos adicionales de intervención que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, concepto que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4. De acuerdo con el artículo decimo primero de la Resolución No. **SC.ICLCPAIF.G.11.0010** del 10 de octubre de 2011 de la Superintendencia de Compañías y lo establecido en el artículo tercero de la misma resolución, a **ABENISTA S.A.** le corresponde aplicar las NIIF para PYMES, por lo tanto, los estados financieros mencionados fueron aprobados de conformidad con las políticas contables de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

5. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

6. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ABENISTA S.A.**, al 31 de diciembre de 2013, y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

7. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **ABENISTA S.A.**, como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

8. Este informe esta dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de **ABENISTA S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

ATENTAMENTE,

CARLOS SAMUEL RIPALDA KUFFO
COMISARIO

ABENISTA S.A.
RUC N° 0992292733001

Guayaquil, 11 de Mayo de 2015

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los Señores Accionistas de
ABENISTA S.A.
Guayaquil – Ecuador

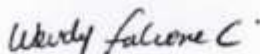
En el cumplimiento a lo dispuesto a la ley de compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2014, la misma muestra que ABENISTA S.A. no tuvo operaciones motivo por el cual no ha generado rendimiento en periodo 2014.

Sugiero a la honorable Junta General la aprobación de Balance/Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Agradeciendo la confianza depositada en el suscrito, me despido de ustedes.

ATENTAMENTE



WENDY LISSETTE FALCONE CARREÑO
GERENTE GENERAL
ABENISTA S.A.
RUC N° 0992292733001

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
ABENISTA S.A.
Guayaquil – Ecuador

1. He examinado el Estado de Situación Financiera de **ABENISTA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2014 y los estados anexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
3. Con base en procedimientos adicionales de intervención que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.
4. De acuerdo con el artículo decimo primero de la Resolución No. **SC.ICLCPAIF.G.11.0010** del 10 de octubre de 2011 de la Superintendencia de Compañías y lo establecido en el artículo tercero de la misma resolución, a **ABENISTA S.A.** le corresponde aplicar las NIIF para PYMES, por lo tanto, los estados financieros mencionados fueron aprobados de conformidad con las políticas contables de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.
5. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectúe pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.
6. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ABENISTA S.A.**, al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.
7. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **ABENISTA S.A.**, como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014.
8. Este informe esta dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de **ABENISTA S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

ATENTAMENTE,

CARLOS SAMUEL RIPALDA KUFFO
COMISARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ABENISTA S.A." CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las Catorce horas, en la oficina de la compañía, se reúnen todos los accionistas de la compañía ABENISTA S.A. : a) El señor **ROBERTO JOSÉ LUIS AGUAS VALERO**, propietario de SEISCIENTAS (600) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una, que le dan derecho a SEISCIENTOS (600) votos; y, b) El señor **JUAN CARLOS TRONCOSO FEJOO**, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una, que le dan derecho a DOSCIENTOS (200) votos.- Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 800.00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una.-

Actúa como PRESIDENTE el señor JUAN CARLOS TRONCOSO FEJOO y como SECRETARIA la señorita WENDY LISSETTE FALCONE CARREÑO, Gerente General de la compañía, quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias.-

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2012; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, en caso de haberlas y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.-

A continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2012.- Por disposición del Presidente, se ordenó que por secretaria se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado por unanimidad el informe del Gerente General.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al año 2012. Previa disposición del Presidente, por secretaria se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía. Concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Para este efecto el Presidente dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar por unanimidad el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias.-

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades, como los accionistas conocen por motivo que no hubo operaciones no existe utilidad en el periodo 2012.-

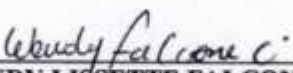
De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día esto es la elección del Comisario Principal de la compañía. Sobre este punto, toma la palabra el Presidente quien mociona al señor CARLOS SAMUEL RIPALDA KUFFO como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las quince horas con

cinco minutos.- Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrente en unión del Presidente e infrascrito secretaria que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: 1) Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; 2) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del año 2012; 3) Copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012; 4) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012; y, 5) Copia certificada de la presente acta.---

f.) JUAN CARLOS TRONCOSO FEIJOO.-Presidente-Accionista. - f.) ROBERTO JOSE LUIS AGUAS VALERO-Accionista f.) WENDY LISSSTTE FALCONE CARREÑO-Gerente General – Secretaria.-

CERTIFICO: Que es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ABENISTA S.A.** celebrada el día 8 de Abril del año 2013.-

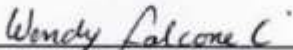

WENDY LISSETTE FALCONE CARREÑO
Gerente General-Secretaria

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ABENISTA
S.A" CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DEL AÑO 2013.-**

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
Aguas Valero Roberto José Luis	\$ 600	600
Troncoso Feijoo Juan Carlos	\$ 200	200
TOTAL	\$ 800	800

Guayaquil, 8 de Abril del 2013

Lo certifico.-


WENDY LISSETTE FALCONE CARREÑO
Gerente General-Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ABENISTA S.A." CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las Catorce horas, en la oficina de la compañía, se reúnen todos los accionistas de la compañía ABENISTA S.A. : a) El señor **ROBERTO JOSÉ LUIS AGUAS VALERO**, propietario de SEISCIENTAS (600) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una, que le dan derecho a SEISCIENTOS (600) votos; y, b) El señor **JUAN CARLOS TRONCOSO FEJOO**, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una, que le dan derecho a DOSCIENTOS (200) votos.- Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 800.00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una.-

Actúa como PRESIDENTE el señor JUAN CARLOS TRONCOSO FEJOO y como SECRETARIA la señorita WENDY LISSETTE FALCONE CARREÑO, Gerente General de la compañía, quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias.-

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2013; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2013; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013, en caso de haberlas y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.-

A continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2013.- Por disposición del Presidente, se ordenó que por secretaria se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado por unanimidad el informe del Gerente General.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al año 2013. Previa disposición del Presidente, por secretaria se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía. Concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Para este efecto el Presidente dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar por unanimidad el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias.-

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades, como los accionistas conocen por motivo que no hubo operaciones no existe utilidad en el periodo 2013.-

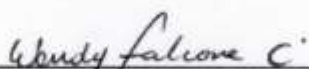
De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día esto es la elección del Comisario Principal de la compañía. Sobre este punto, toma la palabra el Presidente quien mociona al señor CARLOS SAMUEL RIPALDA KUFFO como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus

partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las quince horas con doce minutos.- Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrente en unión del Presidente e infrascrito secretaria que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: 1) Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; 2) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013; 3) Copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013 ; 4) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013; y, 5) Copia certificada de la presente acta.---

f.) JUAN CARLOS TRONCOSO FEIJOO.-Presidente-Accionista.- f.) ROBERTO JOSE LUIS AGUAS VALERO-Accionista f.) WENDY LISSSTTE FALCONE CARREÑO-Gerente General – Secretaria.-

CERTIFICO: Que es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ABENISTA S.A.** celebrada el día 22 de Abril del año 2014.-


WENDY LISSETTE FALCONE CARREÑO
Gerente General-Secretaria

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ABENISTA
S.A" CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2014.-**

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
Aguas Valero Roberto José Luis	\$ 600	600
Troncoso Feijoo Juan Carlos	\$ 200	200
TOTAL	\$ 800	800

Guayaquil, 22 de Abril del 2014

Lo certifico.-


WENDY LISSETTE FALCONE CARREÑO
Gerente General-Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ABENISTA S.A." CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Mayo del año dos mil quince, siendo las Diecinueve horas, en la oficina de la compañía, se reúnen todos los accionistas de la compañía ABENISTA S.A. : a) El señor **ROBERTO JOSÉ LUIS AGUAS VALERO**, propietario de SEISCIENTAS (600) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00) cada una, que le dan derecho a SEISCIENTOS (600) votos; y, b) El señor **JUAN CARLOS TRONCOSO FEJOO**, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00) cada una, que le dan derecho a DOSCIENTOS (200) votos.- Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 800.00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00) cada una.-

Actúa como PRESIDENTE el señor JUAN CARLOS TRONCOSO FEJOO y como SECRETARIA la señorita WENDY LISSETTE FALCONE CARREÑO, Gerente General de la compañía, quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias.-

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2014; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, en caso de haberlas y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.-

A continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2014.- Por disposición del Presidente, se ordenó que por secretaria se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado por unanimidad el informe del Gerente General.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al año 2014. Previa disposición del Presidente, por secretaria se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía. Concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Para este efecto el Presidente dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar por unanimidad el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias.-

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades, como los accionistas conocen por motivo que no hubo operaciones no existe utilidad en el periodo 2014.-

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día esto es la elección del Comisario Principal de la compañía. Sobre este punto, toma la palabra el Presidente quien mociona al señor CARLOS SAMUEL RIPALDA KUFFO como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus

partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos.- Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrente en unión del Presidente e infrascrito secretaria que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: 1) Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; 2) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del año 2014; 3) Copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014 ; 4) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014; y, 5) Copia certificada de la presente acta.---

f.) JUAN CARLOS TRONCOSO FEIJOO.-Presidente-Accionista.- f.) ROBERTO JOSE LUIS AGUAS VALERO-Accionista f.) WENDY LISSSTTE FALCONE CARREÑO-Gerente General – Secretaria.-

CERTIFICO: Que es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ABENISTA S.A.** celebrada el día 11 de Mayo del año 2015.-

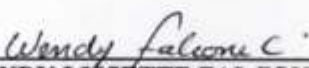

WENDY LISSSETTE FALCONE CARREÑO
Gerente General-Secretaria

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ABENISTA S.A" CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2015.-

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
Aguas Valero Roberto José Luis	\$ 600	600
Troncoso Feijoo Juan Carlos	\$ 200	200
TOTAL	\$ 800	800

Guayaquil, 11 de Mayo del 2015

Lo certifico.-


WENDY LISSETTE FALCONE CARREÑO
Gerente General-Secretaria

